



El secretario de Estado de Función Pública preside la Comisión de Coordinación del Empleo Público

- Primera reunión con el nuevo Gobierno de este órgano que coordina las políticas de personal entre las distintas AAPP

24 de julio de 2018.- El secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto, ha presidido hoy la reunión de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, de la que forman parte representantes de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

La Comisión de Coordinación del Empleo Público, que se reúne por primera vez desde la constitución del nuevo Gobierno, es un órgano técnico y de trabajo dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública que tiene entre sus objetivos hacer efectiva la coordinación de la política de personal entre las diferentes Administraciones Públicas.

Impulso a la colaboración de las AAPP en materia de empleo público

José Antonio Benedicto ha destacado como objetivo prioritario de la Secretaría de Estado de Función Pública *"impulsar la actividad de colaboración en políticas de recursos humanos en las Administraciones Públicas"* y, para ello, se reactivará el funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Administración Pública como instrumento de cooperación al más alto nivel, con absoluto respeto de las competencias de cada Administración.

En la reunión, celebrada esta mañana en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se ha tratado la ejecución de diferentes asuntos recogidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, concretamente, el incremento retributivo del personal al servicio del sector público, la modificación del régimen de la prestación económica por incapacidad temporal al servicio de las Administraciones Públicas y los procesos de estabilización de empleo temporal.

Los acuerdos para que el empleado público recupere el 100% de su retribución cuando se encuentre en situación de incapacidad temporal y los procesos de estabilización de empleo temporal, así como los acuerdos sobre la Oferta de Empleo Público para 2018, fueron firmados ayer por la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, con los sindicatos de la Administración General del Estado y se aprobarán en el Consejo de Ministros del próximo viernes.